

PROCESO ORDINARIO N. 110013105029201900640-00

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., doce (12) de febrero de 2021- Al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia, informando que regresó del H. Tribunal Superior, REVOCANDO la sentencia proferida por este despacho. Sírvase proveer.

La Secretaria

ayc
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 31 de julio de 2020.

Como quiera que ninguna de las partes fue condenada al pago de costas, se ordena el archivo previas desanotacion en el libro radicador.

Notifíquese

La juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 23 de febrero de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 030

ayc
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria